

## Especificaciones de beneficiarios, vigencia, documentos y exclusiones:

### Beneficiarios

- a) Socios activos de la Corporación, que mantengan sus aportes al día.
- b) Las cargas familiares de los colaboradores a que se refieren la letra a, que se encuentren legalmente autorizadas en la Caja de Compensación y validadas en la Corporación.

### Vigencia

- De ser autorizada la incorporación del socio(a) y/o beneficiario a este ítem, tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre del año en curso o hasta llegar al tope anual definido.

### Documentos requeridos:

- Informe médico detallado que indique la patología presente y el tratamiento prescrito (debe explicitar detalladamente el número de sesiones, tiempo aproximado del tratamiento).
- Registro Nacional Discapacidad (si corresponde).
- IMPORTANTE: Los documentos necesarios mencionados son de carácter imprescindible para la correcta evaluación de la solicitud. No obstante, la Corporación podrá solicitar otros antecedentes adicionales, si así lo estimara conveniente y que sean fundamentales para el análisis.

### Exclusiones:

- Prestaciones anteriores a la fecha de inicio de este beneficio para el socio(a).
- Prestaciones bonificadas con anterioridad por el Fondo de Ayuda Médica.